

Información de Trámite

| | |
|---|---|
| Nombre Trámite | SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE SUPERVISIÓN A CONTROLADO |
| Institución | SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS |
| Descripción | Trámite mediante el cual personas naturales o jurídicas, solicitan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, realizar una supervisión a uno de sus entes controlados. |
| ¿A quién está dirigido? | <p>Serán considerados como beneficiarios del presente trámite las personas naturales y jurídicas que requieran una supervisión a las compañías de seguros y reaseguros, intermediarios de seguros y reaseguros, y a compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales: Requerimiento supervisión a compañías de seguros y reaseguros</p> <ul style="list-style-type: none">Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre) <p>Requerimiento supervisión a intermediarios de seguros y reaseguros</p> <ul style="list-style-type: none">Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre) <p>Requerimiento de supervisión a compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada</p> <ul style="list-style-type: none">Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre) <p>Requisitos Específicos:</p> |
| ¿Cómo hago el trámite? | <ol style="list-style-type: none">Presentación de la solicitud de supervisión a controladoRevisión de la solicitud y documentación adjuntaElaboración de credenciales y plan de trabajoAprobación de credenciales y plan de trabajo.Elaboración y aprobación de oficio sobre requerimiento de información al controladoElaboración de informeLectura del actaPresentación de descargosInforme final. <p>Canales de atención: Presencial.</p> |
| ¿Cuál es el costo del trámite? | El trámite no tiene costo |

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:

Matriz Guayaquil

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:

Quito

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec.

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley General de Seguros](#). Art. CAPÍTULO X ARTÍCULO 62 - 63.
- [Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica](#). Art. CAPÍTULO III, ARTÍCULO 17.
- [Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro III Ley de Seguros](#). Art. CAPÍTULO V, SECCIÓN II, ARTÍCULO 28.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|-----|-----|-------------------|-----------------------|
|-----|-----|-------------------|-----------------------|

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2023 | 11 | 0 | 0 |
| 2023 | 10 | 0 | 0 |
| 2023 | 09 | 0 | 0 |
| 2023 | 08 | 0 | 0 |
| 2023 | 07 | 0 | 0 |
| 2023 | 06 | 0 | 0 |
| 2023 | 05 | 0 | 0 |
| 2023 | 04 | 0 | 0 |
| 2023 | 03 | 0 | 0 |
| 2023 | 02 | 0 | 0 |
| 2023 | 01 | 0 | 0 |